

NOMBRE DEL SUJETO OBLIGADO	NÚMERO DE SOLICITUD	FECHA DE INICIO	NOMBRE DEL SOLICITANTE	PRÓRROGA?	FECHA DE VENCIMIENTO	¿QUÉ PREGUNTARON?	TEMA	FECHA DE RESPUESTA	TIPO DE RESPUESTA	SE IMPUGNÓ LA RESPUESTA/PREVENCIÓN?	FECHA DE CUMPLIMIENTO O DESECHAMIENTO.
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE COAHUILA	429721	02 de junio de 2021	MEXICO TRANSPARENTE DATOS	No aplica	15 de junio de 2021	"Solicito me proporcione su documento de seguridad que elaboraron para dar cumplimiento con el artículo 35 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Favor de adjuntar el archivo." [sic].	Otro	07 de junio de 2021	<a href="#">"Información disponible via infomex" oficio ASE-06866-2021</a>	NO APLICA	NO APLICA
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE COAHUILA	449221	10 de junio de 2021	MAY AYAL	No aplica	23 de junio de 2021	"Por este medio le solicito su apoyo para proporcionar los siguientes formatos de los instrumentos señalados por los artículos 13 y 14 de la Ley General de Archivos: 1.- Cuadro general de clasificación archivística, 2.- Catálogo de disposición documental, 3.- Inventarios documentales, 4.- Guia de archivo documental, 5.- Índice de expedientes clasificados como reservados. Preferentemente solo el formato, o en su caso, una versión pública". [sic].	Otro	11 de junio de 2021	<a href="#">"La información corresponde a otro sujeto obligado" oficio ASE-06883-2021</a>	NO APLICA	NO APLICA
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE COAHUILA	448721	10 de junio de 2021	DOCTORANTE ÁVILA	No aplica	23 de junio de 2021	"1.- ¿Cuántos procedimientos de investigación y de responsabilidades por faltas administrativas graves en términos de la Ley General de Responsabilidades ha iniciado, tramitado, substanciado y resuelto los órganos internos de control de esa secretaria o la Auditoría Superior desde el inicio de vigencia de la Ley General? 2.- Cuántas sanciones por faltas administrativas graves en términos de la Ley General de Responsabilidades han impuesto los órganos internos de control de esa secretaria o la Auditoría Superior desde el inicio de vigencia de la Ley General? 3.- De las sanciones por faltas administrativas graves en términos de la Ley General de Responsabilidades que han impuesto los órganos internos de control de esa contraloría o la Auditoría Superior ¿cuántas se han declarado válidas y cuantas se han anulado por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa? 4.- Ha cuánto asciende las sanciones pecuniarías impuestas por los órganos internos de control de esa contraloría o la Auditoría Superior desde el inicio de vigencia de la Ley General y cuantas de estas e han declarado válidas y cuantas se han anulado por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa?". [sic].	Otro	17 de junio de 2021	<a href="#">"Información disponible via Infomex" oficio ASE-06906-2021</a>	NO APLICA	NO APLICA
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE COAHUILA	468721	22 de junio de 2021	CLAUDIA COLIN	No aplica	05 de julio de 2021	"1. ¿Durante los años 2020 y 2021, realizaron o realizarán actividades de fiscalización a distancia?, 2. En caso de realizar fiscalización a distancia, De forma resumida, ¿Cuáles, cuantas y de que tipo se realizarán? Por ejemplo 20 Auditorías TIC, 30 Revisiones de Control de Desempeño, etc., 3. Indique si su institución cuenta con licenciamiento pagado y/o gratuito para permitir el acceso a todo el personal a recursos a información institucional desde su domicilio, a través de una VPN, 4. Indique si en los años 2018, 2019 y 2020, ¿Qué cantidad de personal de esa institución, recibió capacitación para Uso de videollamadas, Uso de office 360, uso de herramientas VPN, uso de Google Docs Online?, 5. Con relación al software, ¿Se cuentan mecanismos para registrar controles de cambios en todos los papales de trabajo, auditorías de modificación de datos a bases de datos, y reemplazo de documentos en los controles de gestión internos?, 6. ¿Cuál es el o los mecanismos institucionales, y/o herramientas de software y hardware que utiliza esa instrucción para registrar los controles de cambios a que se refiere la pregunta anterior, y con qué periodicidad los eliminan? 7. Considerando almacenamiento físico, remoto, DRP y en la nube; en GB o TB, ¿Cuál es la capacidad máxima de almacenamiento con que cuenta la institución?, ¿Cuánto almacenamiento tiene utilizado para almacenar la información con la que actualmente trabaja la institución?, ¿Aproximadamente, cuanta información genera al año? 8. Para los casos de auditorías, supervisiones, revisiones de control, evaluaciones, etc., ¿A través de qué medios de almacenamiento reciben la información que les remiten los entes revisados, y/o las instituciones con las que colaboran? 9. Qué procedimiento sigue y que solución gestiona la institución cuando con relación a una auditoría o cualquier actividad de fiscalización." [SIC].	Otro	05 de julio de 2021	<a href="#">"Información disponible via infomex" oficio ASE-07832-2021</a>	NO APLICA	NO APLICA